

San Ramón de la Nueva Orán, 04 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-023/2024.-
Resolución N° CD-ORAN-187/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-176/2024 del Consejo Asesor y Resolución N° SO-368/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CA-SO-176/2024, se promociona Transitoriamente a la Lic. Norma Sonia Santa Cruz, D.N.I. N° 24.039.732, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **"Enfermería Materno Perinatal"** de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva disposición.-

Que, hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 26 de junio de 2024, de acuerdo a Resolución N° SO-368/2024.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 26 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre la imputación de la prórroga de referencia, a través del Memorandum 5/2013-D.G.P; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la Promoción Transitoria de la Lic. Norma Sonia Santa Cruz, D.N.I. N° 24.039.732, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **"Enfermería Materno Perinatal"** de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente prórroga de promoción a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, vacante por fallecimiento del Lic. Víctor Hugo Ayala a partir del 25/11/2020, según Resolución N° SO-080/2021, Resolución N° CD-SALUD-313/2021, Resolución N° CS-411/2018 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA